



IMPUGNACION ACCIÓN DE TUTELA
RAD: 08001405301120230066401
ACCIONANTE: NORELLA CASTRO ROZO
ACCIONADO: SALUD TOTAL EPS
VINCULADOS: ADRES, CONTRALORIA

Barranquilla, nueve (09) de noviembre del dos mil veintitrés (2023).

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 2591 de 1991, admítase la impugnación interpuesta por la accionante NORELLA CASTRO ROZO, contra el fallo de primera instancia de fecha 19 de octubre de 2023, proferido por el Juzgado Once Civil Municipal de Barranquilla, dentro de la acción de tutela de la referencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ed8667fae66a18dbbb3504a271b7afb8037e9362e37edcf8e910b86042c5aef**

Documento generado en 09/11/2023 09:47:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>